



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 028-2016

ACTA N° 028

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 08 de noviembre de dos mil dieciséis, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con tres minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg

VICEPRESIDENTE: Carmen Lidia Moya Rodríguez.

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

REGIDORES SUPLENTES: Jaime Rojas Mena, María Vita Monge Granados, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTES: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocio Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.



1 **ALCALDE MUNICIPAL:** Jeffry Montoya Rodríguez.

2 **VICE-ALCALDESA MUNICIPAL:** Magda Méndez Castro.

3 **SECRETARIA MUNICIPAL (a.i):** Karla Vindas Fallas.

4 **ASESOR LEGAL:** Fabián Santiago Barquero Méndez.

5 **ENCARGADO DE SONIDO:** Gabriela Guillen Vargas.

6

7 **MIEMBROS AUSENTES:**

8 **REGIDORES PROPIETARIOS:**

9

10 **REGIDORES SUPLENTE:** Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla,
11 Ada Isabel Gamboa Marín.

12

13 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva.

14

15 **SÍNDICOS SUPLENTE:**

16

17 **ORDEN DEL DÍA:**

18

19 I. Invocación.

20 II. Moción de orden minuto de silencio en memoria del señor Juan Nuñez
21 Delgado padre de la compañera Lorena Núñez y del señor Horacio Quirós
22 Marín conocido como “corito”.

23 III. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

24 IV. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

25 V. Aprobación de las actas:

26 a) Extraordinaria 012-16

27 b) Ordinaria 027-16

28 VI. Informe de la Alcaldía.

29 VII. Asuntos de la Presidencia.

30 VIII. Correspondencia.



ARTÍCULO I. Invocación.

La regidora Marianela López Molina, procede a realizar la invocación.

ARTÍCULO II. Moción de orden, minuto de silencio en memoria del señor Juan Nuñez Delgado Padre de la compañera Lorena Núñez y del señor Horacio Quirós Marin conocido como “Corito”.

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, presenta moción de orden, para otorgar un minuto de silencio en memoria memoria del señor Juan Nuñez Delgado padre de la compañera Lorena Núñez y del señor Horacio Quirós Marin conocido como “Corito”.

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

ACUERDO 01: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

Seguidamente se efectúa el minuto de silencio.

ARTÍCULO III. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

- 1) Nómina para nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Corralillo Pejibaye Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Adrián Naranjo Ureña	1-0978-0841



- 2) Nómina para nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Ignacio Durán Vega Los Ángeles Páramo Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Danny Gerardo Venegas Cordero	3-0368-0669

- 3) Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta Educación Canaán de Rivas Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Edgar Borbón Hidalgo	1-0920-0989
Cristhian Santamaría Borbón	1-0970-0837
Jesenia María Ureña Castillo	1-1313-0350
Marvin Barrantes Cordero	1-0704-0317
Jenny Shirley Abarca Salazar	1-0955-0329

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para el nombramiento de las Juntas de Educación.

ACUERDO 02: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas de Educación, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



ARTÍCULO IV. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación, las cuales se describen a continuación:

a) Junta Educación Escuela Corralillo Pejibaye Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Adrián Naranjo Ureña	1-0978-0841

b) Junta Educación Canaán de Rivas Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Edgar Borbón Hidalgo	1-0920-0989
Cristhian Santamaría Borbón	1-0970-0837
Jesenia María Ureña Castillo	1-1313-0350
Marvin Barrantes Cordero	1-0704-0317
Jenny Shirley Abarca Salazar	1-0955-0329

c) Junta Educación Escuela Ignacio Durán Vega Los Ángeles Páramo Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Danny Gerardo Venegas Cordero	3-0368-0669



ARTÍCULO V. Aprobación de las actas:

a) Extraordinaria 012-16

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta extraordinaria 012-16, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 03: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión extraordinaria 012-16, la cual se aprueba con nueve votos.-----

b) Ordinaria 027-16

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 027-16, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 04: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 027-16, la cual se aprueba con nueve votos.-----

ARTÍCULO VI. Informe de la Alcaldía.

1) El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a los siguientes asuntos:

- a) Con respecto a la programación de caminos, indica que la maquinaria se encuentra en el distrito de Platanares, avanzando hasta donde el tiempo lo permita, sin embargo se han intervenido los caminos mas críticos. De igual forma se está trabajando en el sector de la Angostura San Isidro,



- 1 igual en el sector de San Francisco de Asis, distrito de Daniel Flores,
- 2 también el el sector de Berlin de Páramo se ha estado trabajando
- 3 arduamente.
- 4
- 5 b) En cuanto al Proyecto MOPT BID MUNICIPALIDAD informa que se ha
- 6 avanzado significativamente, en el tema del vacheo y conformación de la
- 7 calzada entre el Barrio Liceo Unesco – Barrio Morazan, se han colocado
- 8 200 toneladas de mezcha para todo el sector, 200 mts de cunetas.
- 9 Agrega que el próximo martes se iniciara con el primer paño de lo que es
- 10 la carpeta asfáltica del sector en mención.
- 11
- 12 c) En cuanto al tema de partidas en especie agrega que cuando ésta
- 13 administración asumió funciones, existían 135 proyectos de partidas de
- 14 proyectos en especie, hoy puede decir con satisfacción que únicamente
- 15 quedan 19 proyectos, los cuales no se han ejecutado por una u otra
- 16 razón. Felicita a los compañeros de la Oficina de Proyectos, a los
- 17 síndicos y Asociaciones de Desarrollo por el trabajo desarrollado en este
- 18 tema de partidas en especie.
- 19
- 20 d) Con respecto al Comité Ejecutivo Zona Económica Especial informa que
- 21 la semana anterior se tuvo una reunión con los personeros de Aviación
- 22 Civil en la Asamblea Legislativa y los diputados representantes del
- 23 cantón, agrega que hoy se estarán tomando algunos acuerdos en esa
- 24 línea. Comunica que se recibió solicitud formal de la permuta de los
- 25 terrenos a la municipalidad para tener el nuevo aeropuerto en el cantón
- 26 de Pérez Zeledón.
- 27
- 28 e) La regidora Mirna Muñoz Fallas indica que el día de ayer recibieron los
- 29 oficios con relación al informe de la Planta de Transferencia en las Juntas
- 30 de Pacuar, tema que ha estado presente en las últimas tres sesiones



1 municipales, comenta que es importante que la información esté
 2 completa. Menciona que falta copia de la pagina 2, de la nota del 28 de
 3 octubre del presente, considera que es una información muy importante
 4 para el respectivo análisis, porque en esa hoja que falta agrega es donde
 5 los vecinos comunican que ellos no aceptan la Planta de Transferencia
 6 en su comunidad, tambien falta copia nota con fecha 12 de octubre
 7 donde se informa de un acuerdo que toma la Junta Directiva y otros
 8 temas, ambas notas fueron dirigidas a la administración y fueron
 9 debidamente recibidas. En otro orden de cosas desea felicitar a
 10 Francisca Villanueva a Fernando, Melvin Sánchez, Licda. Iliana Hidalgo
 11 Somarribas y todas las personas que han contribuido durante estos 20
 12 años en un Proyecto conocido como la Carpa quienes trabajan el tema
 13 de la callejización, problemática muy compleja y estos han obtenido el
 14 primer lugar en el Concurso Motores de Vida, igualmente felicita a la
 15 Zuzuki por la responsabilidad social como empresa al otorgar un carro al
 16 primer lugar.

17

18 f) El regidor Juan Rafael Herrera Díaz se refiere a los siguientes temas:

19

20 - Indica sentirse muy satisfecho con el informe que brindara el señor Jeffry
 21 Montoya Rodríguez con respecto a la liquidación de las partidas en
 22 especie, porque fueron cuatro años que estuvo como presidente de una
 23 Asociación y sabe lo que se sufre con el tema de las partidas en especie.

24

25 - El 28 del mes de octubre se presentó lo que será este año el Festival
 26 Luces del Valle, considera que fue muy sorprendente, solicita llevar las
 27 felicitaciones al Comité Organizador por la calidad del Programa, el cual
 28 se ve muy variado.

29

30



- 1 - Consulta al señor Jeffry Montoya Rodríguez que ha pasado con el asunto
- 2 de las antenas de telecomunicaciones, indica que los síndicos le han
- 3 informado que las mismas se instalan sin los respectivos permisos
- 4 municipales, agrega que personalmente ha consultado en los
- 5 departamentos de Patentes y Permisos de Construcción y considera que
- 6 ni la mitad cuentan con los respectivos permisos.
- 7
- 8 - Menciona que hace algunos meses se habló sobre el asunto de la
- 9 ampliación del servicio de recolección de basura, indica sentirse
- 10 sorprendido saber que en lugares como Pedregoso y algunas partes de
- 11 Pavones no se brinde el servicio. Por lo anterior consulta al señor Jeffry
- 12 Montoya cual ha sido el avance en este sentido.
- 13
- 14 - Sobre el tema de los vecinos de las Juntas de Pacuar, menciona que
- 15 revisando los informes recibidos el día de ayer, indica sentirse
- 16 sorprendido porque el mismo documento menciona que hace cinco años
- 17 está la Planta de Transferencia en ese lugar y durante ese tiempo no
- 18 existe ninguna nota por parte de la comunidad quejándose o solicitando
- 19 algo. Mas extraño le parece indica el señor Herrera Díaz cuando la
- 20 misma nota indica que se esperaron al proceso de elección para realizar
- 21 la petitoria, indica no estar en contra de lo solicitado por la comunidad por
- 22 el asunto de la transferencia, sin embargo menciona como es posible que
- 23 ahora vengan algunas personas a oponerse al nuevo proyecto de la
- 24 Planta de Transferencia.
- 25
- 26 g) El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal se refiere a los temas
- 27 expuestos por el regidor Juan Rafael Herrera Díaz.
- 28
- 29 - Sobre la situación con los vecinos de la comunidad de Las Juntas de
- 30 Pacuar indica que hubo una respuesta por parte de la administración



- 1 municipal con respecto a la petitoria de la Asociación de Desarrollo de
2 Pacuar, firmado por el señor Eliomar Solis funcionario municipal en
3 donde se respondió a los puntos mencionados en la nota, indica el señor
4 Montoya que el documento es público y cualquiera puede conocer el
5 detalle del mismo, aunque algunos puntos rosa con la competencia
6 municipal. Agrega que en la sesión de trabajo estuvo presente el
7 exregidor municipal señor Manuel Alfaro como asesor de la Asociación
8 de Desarrollo, adiciona el señor Jeffry Montoya que no existen registros
9 de petitorias de años anteriores, la única persona que estuvo en contra
10 del proceso fue el señor Alcides Cordero. Aclara Don Jeffry Montoya que
11 para la nueva Planta de Transferencia se cuenta con los permisos de
12 SETENA entre otros.
- 13
- 14 - Con respecto al tema de las antenas de telecomunicaciones existe un
15 informe bastante adelantado en donde se han identificado 34 antenas
16 con su respectiva patente municipal, informa además que aparte de las
17 34 antenas registradas, existen 11 permisos de construcción adicionales,
18 aunque no cuenten quizás con la patente, si cuentan con el permiso de
19 construcción, por ello existen registros de 45 antenas actualmente. Añade
20 que por parte de la administración se están realizando todos los
21 esfuerzos para tener actualizado el asunto de las antenas de
22 telecomunicaciones.
- 23
- 24
- 25 - En cuanto al tema de la ampliación de la recolección de basura, informa
26 que hace mucho tiempo no se actualiza, actualmente existe una limitante
27 que tiene que ver con los camiones recolectores por su antigüedad,
28 menciona que actualmente se ha tenido que recurrir a la contratación
29 privada de un camión, agrega que se cuenta con el personal humano para
30 poder ampliar, finaliza mencionando que se está en el análisis de las



1 comunidades antes mencionadas y otras con el fin de brindar un mejor
2 servicio.

3
4 h) El regidor Luis Enrique Brenes Navarro menciona que en el acta 026-2016, del
5 25 de octubre, acuerdo 24, indica se hace historia, por primera vez se oficializa
6 la bandera del Cantón de Pérez Zeledón, después de 85 años de cantonato,
7 indica que ha estado observando en algunas instituciones públicas que la
8 conformación de los colores no está como se establece en el acuerdo,
9 incluyendo la Dirección Regional expone una bandera con los colores azul,
10 blanco y celeste, no siendo ese el orden adecuado, por lo anterior solicita a la
11 administración que se envíe una nota donde se de a conocer el acuerdo
12 municipal con las características de la bandera del cantón.

13
14 Sobre el particular el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal,
15 solicita a la señora Secretaria hacer de conocimiento de todas las Instituciones
16 Públicas del Cantón el tema expuesto por el regidor Luis Enrique Brenes
17 Navarro con respecto al tema de la bandera del cantón.

18
19 **ARTÍCULO VII. Informe de la Presidencia.**

20
21 1) El síndico Randal Adolfo Navarro Mora agradece al señor Jeffry Montoya
22 Rodríguez, Alcalde Municipal, al señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
23 Municipal, por acompañarle el viernes anterior en la actividad benéfica en la
24 comunidad de San Ramon Sur.

25
26 2) El regidor Enrique Giovanni Fallas Gamboa desea agradecer la hospitalidad
27 que tuvieron los señores del Concejo de Distrito de Baru, en la comunidad de
28 Platanillo, el día 27 de octubre en la sesión extraordinaria 012-2016. También
29 felicita a los señores Martin Fernández y Ginette del Distrito de Rivas, agrega
30 que el sábado 05 de noviembre tuvo la oportunidad de participar de las



1 distritales en la Piedra de Rivas en donde se notó una excelente organización.
 2 En otro orden de ideas se refiere al Programa Luces del Valle, el cual no le
 3 cabe la menor duda que será todo un éxito, agrega que este Concejo
 4 Municipal había tomado un acuerdo de que parte de las utilidades si existen,
 5 los síndicos podrían entregar lista para una posible inversión, indica que eso
 6 quedó ahí por lo que el Concejo Municipal debe tomar una decisión sea
 7 mantenerlo o no, porque estaba para la sesión anterior entregar la lista de la
 8 distribución de los distritos. Finalmente felicita al señor Alcalde Municipal por el
 9 trabajo que se ha venido desarrollando, indica que muchas personas
 10 manifiestan sentirse satisfechos por la labor administrativa y por ende del
 11 Concejo Municipal.

12

13 3) El regidor Antonio Mora Navarro indica que la Comisión del Estadio Municipal
 14 integrada por los regidores: Hanz Cruz Benamburg, Rafael Ángel Calderón
 15 Ortiz y Juan Rafael Herrera Díaz, tiene un informe pendiente por lo anterior
 16 consulta como está la situación del mismo.

17

18 4) El regidor Hanz Cruz Benamburg indica que el día de hoy estuvieron
 19 analizando algunos puntos con el Asesor Legal, agrega que por la ocupación
 20 del señor Juan Rafael Herrera Díaz no han logrado finiquitar el informe.

21

22 En otro orden de ideas el señor Cruz, solicita a la señora Secretaria leer la nota
 23 del Comité Cantonal de la Persona Joven, lo anterior tomando en cuenta que
 24 no logró entrar a tiempo para la correspondencia. La nota está dirigida al
 25 Alcalde Municipal, regidores y síndicos distrito de Cajón, cuyo fin es informar
 26 que el Comité Cantonal de la Persona Joven y la Casa de la Juventud, están
 27 organizando un campamento de servicio comunal en Santa Teresa de Cajón el
 28 día viernes 11 de noviembre y concluyendo el domingo 13 del presente, por lo
 29 anterior indica el señor Judá Bonilla Vargas, Presidente del Comité, le gustaría
 30 contar con la presencia de las autoridades municipales.



1 5) La regidora Mirna Muñoz Fallas menciona que el día de ayer todos fueron
2 invitados a un espacio de capacitación organizado por el INAMU, se aprovecho
3 el recurso de una consultora independiente, funcionarios de la Unión Nacional
4 de Gobiernos Locales, indica que fue una sesión muy interesante dentro de los
5 temas tratados señala: La Oficina de la Mujer, Código Municipal y funciones de
6 los miembros del Concejo Municipal, se analizó mucho el componente de los
7 Concejos de Distrito y su rol como autoridad política, se analizó el compromiso
8 de los concejales de distrito y su trabajo, recomiendan revisar si existe un
9 reglamento de los Concejos de Distritos. Informa que se va a solicitar a la
10 UNED, un modulo denominado “Generando Desarrollo desde los Concejos de
11 Distrito” para que venga a ofrecerlo a la Municipalidad de Pérez Zeledón. En
12 cuanto al tema de la Oficina de la Mujer revela que es una estructura muy
13 limitada en sus funciones, generalmente existe un solo funcionario y los
14 problemas son muchos y muy complejos con poco presupuesto. Tambien la
15 consultora independiente hizo un análisis comparativo muy concreto para
16 aprovechar los medios de comunicación y redes sociales, con el fin de divulgar
17 la gestión municipal, en dicho análisis todos coincidieron que la municipalidad
18 como institución tenga un funcionario de prensa que este informando el
19 quehacer municipal a la comunidad permanente.

20
21 6) “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
22 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

23
24 DICTAMEN:

25 Referente a esta Licitación Abreviada 2016LA-000008-SPM, correspondiente
26 al “SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DEBIDAMENTE
27 ACARREADA Y COLOCADA EN CALLES URBANAS DE LOS DISTRITOS
28 DE SAN ISIDRO Y DANIEL FLORES”, cuya apertura de ofertas se realizó el
29 día veintiséis de agosto del dos mil dieciséis a las diez horas, según consta en
30 el acta ACT-018-16-SPM, se invitaron a 8 empresas proveedoras, de las



1 cuales 6 retiraron el cartel y 3 de éstas presentaron oferta, sea éstas:
2 CONSTRUCTORA PRESBERE S.A., CONSTRUCTORA BLANCO ZAMORA
3 S.A. Y QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.
4 Revisadas las ofertas, entonces se procede a trasladar el criterio de
5 adjudicación al Concejo Municipal, cuya adjudicación es avalada por parte de
6 ese Órgano Municipal en la sesión ordinaria 019-16, acuerdo 6, celebrada el
7 06 de setiembre del 2016 y debidamente comunicada a los oferentes
8 participantes por parte de la Proveeduría Municipal el día 09 de setiembre del
9 2016, mediante oficio OFI-0831-16-SPM y acta de adjudicación ACT-163-16-
10 SPM de esa misma fecha. El detalle de adjudicación fue el siguiente:
11
12 A la empresa QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A., cédula
13 jurídica tres-ciento uno-ciento ochenta y cinco mil setecientos cincuenta, el
14 monto de ₡34,963,547.04,, correspondiente al suministro y colocación de 508
15 toneladas de mezcla en caliente, en distintos caminos de los distritos San
16 Isidro y Daniel Flores.
17
18 Para esta contratación se suscribió el documento contractual N° CON-2016-
19 000022-SPM entre la Municipalidad y el contratista, con fecha 21 de setiembre
20 del 2016. El contrato es formalizado por parte de la Proveeduría Municipal y es
21 remitido al Subproceso de Gestión Vial Municipal mediante el oficio OFI-0908-
22 16-SPM del 27 de setiembre del 2016.
23
24 Que el día 03 de noviembre del 2016, se recibe oficio OFI-1304-16-SGV
25 emitido por parte del Subproceso de Gestión Vial Municipal, donde solicita a la
26 Proveeduría Municipal gestionar los trámites necesarios para proceder con la
27 ampliación de hasta en un 50% del contrato original a favor de la empresa
28 Quebradores del Sur de Costa Rica S.A. La ampliación del contrato se debe a
29 que no se logró completar los tramos intervenidos, debido a la detección de
30 condiciones en mal estado que aparentaban características diferentes, por lo



que es necesario realizar la ampliación de la contratación asimismo, se requiere intervenir algunas vías que no pudieron recibir atención debido a la escasez de recursos existentes al momento de la contratación.

En cuanto al contenido presupuestario, se cuenta con un monto de ¢365,421,746.53 para hacerle frente a esta ampliación, tomando en cuenta que la primera adjudicación fue por el monto total de ¢34,963,547.04 y esta segunda adjudicación por ampliación será por un monto de ¢17,481,773.52, la cual unidos los dos montos nos da un total de ¢52,445,320.56, mismo que no sobrepasa el procedimiento de Licitación Abreviada llevado a cabo.

Por tanto:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 05: Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-1122-16-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y en apego a lo que establece la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 200.- Modificación unilateral del contrato, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, adjudicar este proceso licitatorio por ampliación hasta en un 50% de la contratación inicial, de la siguiente manera:

A la empresa QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-ciento ochenta y cinco mil setecientos cincuenta -, lo siguiente:



LINE A	CANTIDAD	DE SCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRE CIO TOTAL
1	254	Toneladas de mezcla asfáltica en caliente debidamente suministradas, transportadas y colocadas para diferentes caminos de los Distritos de San Isidro y Daniel Flores y demás especificaciones técnicas, administrativas y legales establecidas en el cartel de esta contratación. Plazo de entrega de 3 días naturales. Garantía de las obras de 12 meses.	¢68,825.88	¢17,481,773.52
TOTAL				¢17,481,773.52

Se acuerda adjudicación en firme, acuerdo de pago a nombre de la empresa Quebradores del Sur de Costa Rica S.A., por un monto de diecisiete millones cuatrocientos ochenta y un mil setecientos setenta y tres colones con cincuenta y dos céntimos (¢17,481,773.52), en el momento en que se ejecuten las obras y sean recibidas a satisfacción por parte de esta Administración Municipal y la autorización al señor Alcalde para que firme el contrato según corresponda.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.---

7) “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN:



1 Referente a esta Licitación Abreviada 2012LA-000009-SPM, correspondiente a
 2 la “Contratación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad en las instalaciones
 3 del Plantel Municipal”, cuya apertura de ofertas se realizó el día treinta de julio
 4 del dos mil doce a las once horas, para el cual se invitaron a doce proveedores
 5 inscritos en el Registro de Proveedores de esta Municipalidad, nueve retiraron
 6 el cartel y cuatro presentaron ofertas y que la empresa adjudicada fue
 7 SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA. La adjudicación fue avalada por
 8 parte del Concejo Municipal en la sesión ordinaria 123-12, artículo 5, inciso 8,
 9 celebrada el 04 de setiembre del 2012 y comunicada por parte de la
 10 Proveeduría Municipal a través del oficio OFI-494-12-SPM del día 07 de
 11 setiembre del 2012 y acta de adjudicación ACT-088-12-SPM, de esa misma
 12 fecha, adjudicándosele a la empresa Seguridad y Vigilancia SEVIN LTDA., por
 13 un periodo de cuatro años, misma que vence el día 23 de noviembre del año
 14 2016.

15

16 Sin embargo y por motivos de que a la fecha se encuentra en proceso de
 17 análisis y posterior resolución del recurso de revocatoria interpuesto al acto de
 18 adjudicación de la Licitación Abreviada 2016LA-000009-SPM correspondiente
 19 a la “Contratación de los servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones
 20 del Plantel Municipal”, por lo que el tiempo en que se demore resolviendo el
 21 recurso y posteriormente la formalización de la contratación con la empresa
 22 según corresponda, podría llevarse aproximadamente tres meses, por lo tanto,
 23 se requiere que el plazo de ésta contratación sea ampliada a tres meses, esto
 24 con el fin de no dejar sin vigilancia las instalaciones del Plantel Municipal, cabe
 25 aclarar que el detalle de adjudicación por el cuarto y último año de contratación
 26 sin tomar en cuenta reajustes de precios, quedó desglosado de la siguiente
 27 manera:

28

29

30



1 A la empresa Seguridad y Vigilancia SEVIN LTDA., cédula jurídica tres-ciento
2 dos-cero sesenta y siete mil ciento setenta y uno, por un monto mensual de
3 ¢3,496,922.35, para un monto total anual de ¢41,963,068.20.

4

5 Cabe indicar que para esta contratación se firmó el contrato CON-2015-
6 000052-SPM con fecha 10 de noviembre del 2015.

7

8 La orden de inicio es girada por parte de esta Municipalidad a partir del día
9 lunes 23 de noviembre del año 2015 a las 06:00 horas (6:00 am), mediante
10 oficio OFI-1356-15-SPM.

11

12 Que dicha ampliación en un 25% del plazo de la contratación es amparado a lo
13 establecido en el artículo 201 del Reglamento a la Ley de Contratación
14 Administrativa, el cual señala:

15

16 Artículo 201.—Contrato adicional. Si ejecutado un contrato, la Administración
17 requiere suministros o servicios adicionales de igual naturaleza, podrá
18 obtenerlos del mismo contratista, siempre que éste lo acepte y se cumplan las
19 siguientes condiciones:

20

21 a) Que el nuevo contrato se concluya sobre las bases del precedente.

22

23 b) Que se mantengan los precios y condiciones con base en los cuales se
24 ejecutaron las obligaciones, pudiendo el contratista mejorar las
25 condiciones iniciales.

26

27 c) Que el monto del nuevo contrato no sea mayor al 50% del contrato
28 anterior, contemplando los reajustes o revisiones y modificaciones
29 operadas. Cuando el objeto del contrato original esté compuesto por
30 líneas independientes, el 50% se calculará sobre el objeto y estimación



- 1 general del contrato y no sobre el monto o cantidad de alguna línea en
- 2 particular. En los contratos de objeto continuado el 50% se considerará
- 3 sobre el plazo originalmente convenido sin considerar las prórrogas.
- 4
- 5
- 6 d) Que no hayan transcurrido más de seis meses desde la recepción
- 7 provisional del objeto. Cuando la recepción provisional del objeto coincida
- 8 con la definitiva, el plazo comenzará a contar a partir de esta fecha. En
- 9 contratos con plazos de entrega diferidos, contará a partir de la última
- 10 entrega de bienes. Se excluyen del cómputo de este plazo la ejecución
- 11 de prestaciones subsidiarias de la principal, como el plazo de garantía
- 12 sobre bienes o servicios de soporte y mantenimiento derivado del
- 13 principal.
- 14
- 15 e) Que en el contrato precedente no se hubiera incurrido en ningún
- 16 incumplimiento grave.
- 17
- 18 Para utilizar esta modalidad, será requisito que dentro del plazo de los
- 19 seis meses, conste en el expediente la debida motivación y
- 20 promulgación, por quien tenga competencia para adjudicar, del acto
- 21 administrativo que contenga la decisión en que se funde el nuevo
- 22 contrato.
- 23
- 24 La sumatoria del contrato precedente y del nuevo podrá exceder el límite
- 25 económico del tipo de procedimiento originalmente utilizado. Esta
- 26 modalidad no es aplicable a contratos de obra. Para lo anterior se deberá
- 27 considerar los alcances del artículo 37 de la Ley de Contratación
- 28 Administrativa y lo establecido en el presente Reglamento.
- 29 Que analizada las condiciones estipuladas en el texto anterior, se
- 30 concluye que la ampliación del plazo de esta contratación se apega en



1 todos sus extremos a lo señalado, por tal razón, es procedente y urgente
2 llevar a cabo dicha ampliación.

3
4 Por tanto:

5
6 Este Concejo Municipal acuerda:

7
8 **ACUERDO 06:** Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la
9 información suministrada en el oficio OFI-1135-16-SPM, emitido por la Proveeduría
10 Municipal y en apego a lo a lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa y
11 su Reglamento, el cumplimiento de las condiciones establecidas en el cartel
12 licitatorio, además del acuerdo de pago por el reajuste de precios del primer
13 semestre del año 2016 tomado por parte del Concejo Municipal en la sesión
14 ordinaria N°304-16, acuerdo 10, del 01 de marzo del 2016 y contando con el
15 acuerdo de disponibilidad de prórroga por parte de la empresa que actualmente
16 brinda los servicios de vigilancia y seguridad a las instalaciones del Plantel
17 Municipal, adjudicar esta ampliación en un 25% del plazo original del contrato CON-
18 2015-000052-SPM, de la siguiente manera:

- 19
20 • A la empresa SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA., cédula jurídica tres-
21 ciento dos-cero sesenta y siete mil ciento setenta y uno -, lo siguiente:

LÍN.CANT.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO MENSUAL	PRECIO POR TES MESES
1 1	Servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones del Plantel Municipal con el siguiente horario: de lunes a domingo de las 06:00 horas a las 18:00 horas con un oficial y de lunes a domingo de las 18:00 horas a las 06:00 horas, con dos oficiales, esto con el fin de reforzar la vigilancia nocturna en dicho lugar. Lo anterior apegados a las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación por un periodo de hasta tres meses. Por lo que deberán alternarse los funcionarios que consideren necesarios para cumplir con dicho horario, en cumplimiento de la normativa laboral vigente.	¢3,517,423.40	¢10,552,270.20
TOTAL			¢10,552,270.20



1 Se acuerda adjudicación y acuerdo de pago en firme, por un monto total por
2 hasta tres meses de diez millones quinientos cincuenta y dos mil doscientos
3 setenta colones con veinte céntimos (¢10,552,270.20), a nombre de la
4 empresa SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA., y la autorización para
5 que el señor alcalde firme el contrato respectivo.

6

7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”

8

9 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro desea realizar algunas consultas, indica que
10 se tomó el acuerdo de sacar a licitación la nueva contratación de seguridad a partir
11 del 29 de noviembre, debido a la apelación realizada por las otras empresas
12 competentes, consulta si el otro acuerdo debe ser anulado o se mantiene, al
13 respecto indica el señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal que ya está
14 adjudicado, por lo que se amplía hasta tres meses mas. En otro orden de ideas
15 indica el señor Brenes Navarro que escuchó que la comisión no estaba completa
16 entonces viene un dictamen de minoría, a lo cual el señor Cruz Benamburg confirma
17 que efectivamente es un dictamen de minoría.

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
20 dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo
21 aprobado con nueve votos.

22

23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
24 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
25 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.---

26

27 8) “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
28 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

29

30 DICTAMEN:



1 Referente a esta Licitación Abreviada 2016LA-000010-SPM, correspondiente a
 2 la “COMPRA DE VEHICULO PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA
 3 HACIENDA MUNICIPAL” cuya apertura de ofertas se realizó el día veinticuatro
 4 de octubre del año dos mil dieciséis a las diez horas, según consta en el acta
 5 ACT-027-16-SPM, se invitaron a 6 empresas proveedoras, de las cuales dos
 6 presentaron ofertas, sean éstas: CORPORACION GRUPO Q S.A. y PURDY
 7 MOTOR S.A.

8

9 Que según documentación presentada y basados en el análisis de las ofertas
 10 que realizó la Proveeduría Municipal en forma conjunta con el señor José
 11 Joaquín Mora Pineda, encargado del Plantel Municipal y de elaborar las
 12 especificaciones técnicas del vehículo, se comprueba que la oferta presentada
 13 por la empresa CORPORACIÓN GRUPO Q COSTA RICA S.A., no cumplió
 14 técnicamente con las especificaciones técnicas establecidas en el cartel de
 15 licitación, por lo tanto, se procede a excluir dicha oferta. Los aspectos que
 16 incumplieron fueron los siguientes:

17

18 1. En cuanto a la transmisión, no cumple con contar con caja de
 19 velocidades manual de seis cambios de avance mediante palanca al
 20 piso, ya que frece una caja de 5 velocidades (Folio 0037 vuelto).

21

22 2. En cuanto a las características generales no cumple con el requisito de
 23 contar con cabina equipada con bolsa de aire para rodilla en el caso del
 24 conductor.(Folio 0033 – 0037vuelto), no la bolsa para rodilla.

25

26 3. Por otra parte se solicita que la batea debe ser de construcción metálica
 27 original de fábrica y con un largo mínimo de 1500 mm, con un ancho
 28 aproximado de 1500 mm, y una profundidad de 480 mm. Siendo este el
 29 tamaño necesario, previo análisis, para el traslado de los equipos
 30 utilizados habitualmente por la Municipalidad y materiales que deben



transportarse. En cuanto a estos aspectos incumple la con la profundidad ya que ofrecen una profundidad de 465 mm (Folio 0033 – 0037vuelto).

Que de lo anterior, únicamente la empresa Purdy Motor S.A., cumple técnicamente con las condiciones solicitadas en el cartel de licitación, por lo tanto, se procedió con su evaluación, lo anterior, según se refleja en el oficio OFI-1117-16-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal.

A sabiendas de que la empresa Purdy Motor S.A. cumple con las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación, se procede con la calificación de la misma, según los rubros de evaluación contemplados en el cartel licitatorio, entre ellos: Precio, plazo de entrega, representación de la marca ofrecida, volumen de ventas y agencia o puesto autorizado.

Por tanto:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 07: Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-1117-16-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y en apego a lo que establece la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, las condiciones administrativas, técnicas y legales establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada según los parámetros de evaluación contemplados en el cartel de licitación respectiva y de conformidad con el disponible presupuestario, adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:

A la empresa PURDY MOTOR S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-cero cero cinco mil setecientos cuarenta y cuatro, lo siguiente: Línea N°1 correspondiente a 1 Vehículo pick up doble cabina, doble tracción 4x4, para



1 cinco pasajeros, código interno HT83 modelo 2017, marca Toyota estilo Hilux.
2 El plazo de entrega es de 5 días naturales para la entrega de documentos para
3 el trámite de exoneración después de recibida la orden de compra por parte de
4 la municipalidad, y 15 días naturales para entrega del vehículo después de
5 recibida la nota de exoneración de Hacienda y el contrato de cesión
6 debidamente firmados. Garantía de 100.000 kilómetros o 3 años lo que ocurra
7 primero, por un monto total de diecinueve millones trescientos cincuenta mil
8 colones con cero céntimos (¢19,350,000.00).

9
10 Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por el monto total de
11 diecinueve millones trescientos cincuenta mil colones con cero céntimos
12 (¢19,350,000.00), a nombre de la empresa PURDY MOTOR S.A., en el
13 momento en que esta Administración Municipal reciba a satisfacción el
14 vehículo adjudicado, así como la autorización al señor Alcalde para que firme
15 el respectivo contrato, con el oferente adjudicado.

16

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”

18

19 El regidor Juan Rafael Herrera Díaz consulta al señor Jeffry Montoya Rodríguez,
20 Alcalde Municipal, que posibilidades existen de tener acceso los regidores, de los
21 carteles antes de sacarlos, agrega que es conciente que es un asunto técnico, pero
22 es importante que el Concejo Municipal pueda analizarlo antes de su respectiva
23 aprobación.

24

25 El regidor Antonio Mora Navarro recomienda que se le asigne un chofer
26 responsable al vehículo, tomando en cuenta que el mismo tiene un costo
27 aproximado a los 20 millones de colones.

28

29 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz recomienda que cuando se trata de
30 dictámenes de minoría, se indique antes de su lectura para que conste en el acta.



1 Es del criterio que existe una comisión al respecto que analiza y recomienda al
2 Concejo Municipal, por ende los regidores tienen todo el derecho de votar a favor o
3 en contra.

4

5 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal indica que no hay cartel de
6 licitación que el no haya descrito o explicado en las sesiones de trabajo de los días
7 lunes, menciona que si necesitas algo más a los dictámenes, la administración está
8 a disposición para lo que así requieran. En cuanto a las especificaciones es un tema
9 que maneja muy bien tomando en cuenta que trabajó en esa unidad, comenta que
10 cuando se saca un dictamen a licitación, las empresa interesada tienen todo el
11 derecho apelar el cartel, eso es un denominado recurso de objeción al cartel, en
12 este caso ninguna de las empresas interesadas en la compra del vehículo lo hizo en
13 su momento y de igual forma una vez publicado la adjudicación las empresas
14 tendrán un momento para también hacer un recurso de revocatoria a la adjudicación
15 que se está concretando el día de hoy, en caso de que consideren que se vieron
16 lesionados las calidades de los que ofertaron.

17

18 Finalmente en el tema de los choferes observación realizada por el regidor Antonio
19 Mora Navarro, indica el señor Montoya Rodríguez que la Municipalidad no cuenta
20 plazas para choferes.

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
23 dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo
24 aprobado con nueve votos.

25

26 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
27 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
28 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.---

29

30



9. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Analizado el OFI-3249-16-DAM, suscrito por el Señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el OFI-051-16-SJV, emanado por el señor Ronny Rojas Fallas, Secretario de la Junta Vial Cantonal, donde hace del conocimiento de este Órgano Colegiado lo acordado por la Junta Vial Cantonal sobre la Evaluación del Plan Quinquenal 2012-2016, solicita sea analizada y aprobada por parte de éste Concejo Municipal como corresponde. Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 08: Aprobar la Evaluación del Plan Quinquenal de Gestión Vial Cantonal 2012-2016.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ACUERDO FIRME.-----



10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. FELIX VARGAS MORERA.

DICTAMEN:

Analizado el documento ingreso 0600, suscrito por el señor Felix Vargas Morera, quien expone una serie de inconformidades respecto al progreso del cantón y de falta de recursos que ésta municipalidad carecía.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 09: Archivar la presente solicitud por cuanto son consideraciones del exposante."

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: AUDITORÍA INTERNA.

DICTAMEN:

Analizado el OFI-0061-14-AIM, suscrito por la señora Ligia Saborio Arias, quien remite el INF-0007-14-AIM, Informe de Labores de la Auditoría Interna, por el periodo 2013, mismo que evalúa el cumplimiento del plan de trabajo de la Auditoría Interna, así como las consideraciones sobre las facilidades y limitaciones enfrentadas durante el mismo para el ejercicio de su labor.



1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4

5 **ACUERDO 10:** Archivar la presente solicitud por cuanto es informativo.”

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
8 dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante
9 acuerdo aprobado con nueve votos.

10

11 12. “INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION SOBRE
12 ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

13

14 DICTAMEN:

15

16 Analizado el OFI-0399-16-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales
17 Blanco, Ex Alcaldesa Municipal, quien traslada el informe de labores del
18 periodo 2015, en el cual se detallan aspectos relevantes de la administración
19 durante el periodo indicado.

20

21 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

22

23 Este Concejo Municipal acuerda:

24

25 **ACUERDO 11:** Archivar la presente solicitud por cuanto es informativo.”

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
28 dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante
29 acuerdo aprobado con nueve votos.

30



13. “INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: CÁMARA DE COMERCIO, TURISMO,
INDUSTRIA Y AGRICULTURA DE LA REGIÓN BRUNCA.

DICTAMEN:

Analizado el documento ingreso 0956, suscrito por el señor Jaime Cervantes Rivera, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio Región Brunca, quien manifiesta inconformidad con el control de las ventas ambulantes en el cantón por lo que sugiere mejorar en ésta area problemática.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 12: Archivar la presente solicitud por cuanto es informativo para este Concejo Municipal.”

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

14. “INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Analizado el OFI-2968-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Ex Alcaldesa Municipal, quien traslada el OFI-054-14-PPL, suscrito por el señor Oscar Cordero Sánchez, encargado de control interno, el cual hace referencia al Informe de Evaluación de Riesgo 2014.



1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4

5 **ACUERDO 13:** Archivar la presente solicitud por cuanto es informativo.”

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
8 dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante
9 acuerdo aprobado con nueve votos.

10

11 15. “INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION SOBRE
12 ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

13

14 DICTAMEN:

15

16 Analizado el OFI-0484-16-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales
17 Blanco, Ex Alcaldesa Municipal, quien traslada el informe de labores del
18 periodo 2014, en el cual se detallan aspectos relevantes de la administración
19 durante el periodo indicado.

20

21 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

22

23 Este Concejo Municipal acuerda:

24

25 **ACUERDO 14:** Archivar la presente solicitud por cuanto es informativo.”

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
28 dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante
29 acuerdo aprobado con nueve votos.

30



1 16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
2 ASUNTO PLANTEADO POR: Regidora María Ester Madriz Picado (periodo
3 2010-2016)

4

5 DICTAMEN:

6

7 En sesión Ordinaria 175-13, celebrada el día 10 de setiembre de 2013, artículo
8 8, inciso 9, se conoció moción presentada por la señora María Ester Madriz
9 Picado, quien se refirió a acuerdos tomados por el Concejo Municipal y que no
10 fueron ejecutados por parte de la Administración Municipal.

11 Dicha moción no superó la dispensa de trámite de comisión, ya que no contó
12 con el apoyo de la mayoría calificada de la totalidad de los regidores que
13 conforman el Órgano Colegiado

14

15 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

16

17 Este Concejo Municipal acuerda:

18

19 **ACUERDO 15:** Trasladar la propuesta conocida en sesión Ordinaria 175-13,
20 celebrada el día 10 de setiembre de 2013, artículo 8, inciso 9, a la
21 Administración Municipal, para que en un plazo de 30 días, analice la viabilidad
22 de su ejecución de acuerdo a la legislación vigente y que informe a este
23 Órgano Colegiado el resultado del análisis efectuado".

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
26 dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante
27 acuerdo aprobado con nueve votos.

28

29 17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
30 ASUNTO PLANTEADO POR: ARCHIVO MUNICIPAL.



1 DICTAMEN:

2

3 Documento ingreso número 0366, suscrito por la señora Hannia M. Durán,
4 Jefa de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, quien solicita opinión
5 del expediente número 18.860: “Ley Marco de Cambio Climático”.

6

7 Por tanto:

8

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10 Este Concejo Municipal acuerda:

11

12 **ACUERDO 16:** Archivar el documento, por cuanto ya precluyó el tiempo
13 estipulado para brindar la respuesta solicitada.”

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
16 dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante
17 acuerdo aprobado con nueve votos.

18

19 18. “INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION SOBRE
20 ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

21

22 DICTAMEN:

23

24 Analizado el OFI-0484-16-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales
25 Blanco, Ex Alcaldesa Municipal, quien traslada el informe de labores del
26 periodo 2014, en el cual se detallan aspectos relevantes de la administración
27 durante el periodo indicado.

28

29 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

30



1 Este Concejo Municipal acuerda:

2

3 **ACUERDO 17:** Archivar la presente solicitud por cuanto es informativo.”

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
6 dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante
7 acuerdo aprobado con nueve votos.

8

9 19. “INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION SOBRE
10 ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. JOHNNY PÉREZ GONZÁLEZ.

11

12 DICTAMEN:

13

14 Analizado el documento ingreso 0840, suscrito por el señor Johnny Pérez
15 González, Director de Carrera de Arquitectura de la Universidad Creativa,
16 quien expone interés en desarrollar una propuesta de diseño para el nuevo
17 cementerio de San Isidro de El General.

18

19 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

20

21 Este Concejo Municipal acuerda:

22

23 **ACUERDO 18:** Archivar la presente solicitud por cuanto las fechas propuestas
24 fueron el 02 y 03 de julio del año 2010.”

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
27 dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante
28 acuerdo aprobado con nueve votos.

29

30



20. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
POR: Sr. Ronny Rojas Fallas, Director de Gestión Vial.

DICTAMEN:

Analizado el OFI-1123-16-SGV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Director Gestión Vial, para el reconocimiento como camino público, el cuadrante Urbano que se encuentra en la comunidad de Pavones, mismo que será conocido con el nombre de Calles Urbanas (Cuadrantes) de Pavones. Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal Martín Fonseca Rodríguez, donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las positivas condiciones y características del camino.

Esta Comisión de confirma que el camino es apto y cumple con todos los requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el Concejo Municipal.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 19: Acoger la recomendación técnica y agregar dicha vía como Camino Local. Asimismo, trasladarlo a la Unidad Técnica, para que sea incorporado al listado de la red vial cantonal. Expediente ADM-051-14-BCA."

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
2 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
3 con nueve votos.

4

5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala
7 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.---

8

9 21. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
10 POR: Sra. CINDIA ARROYO BARAHONA.

11

12 DICTAMEN:

13

14 Analizado el OFI-1121-16-SCT, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas,
15 Director de Conservación Técnica Vial, para el reconocimiento como camino
16 público, mismo que se encuentra localizado en la comunidad de San Ramón
17 Norte de Páramo, mismo que inicia en el entronque con la ruta nacional N° 325
18 y finaliza en fincas Los Barahona. Esta Comisión verificó el acta de inspección
19 realizada por el funcionario municipal Martín Fonseca Rodríguez, donde es
20 claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio
21 de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente,
22 mismos que contienen las condiciones y características.

23

24 Por tanto:

25

26 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

27

28 Este Concejo Municipal acuerda:

29

30



1 **ACUERDO 20:** Rechazar la solicitud de camino no clasificado en uso para
2 vehículos, por cuanto el camino no cumple con los requisitos legales para su
3 aceptación. Expediente ADM-118-13-BCA.”

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
6 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
7 con nueve votos.

8

9 22. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
10 POR: Sra. MARIA ISABEL MONTERO ZÚÑIGA.

11

12 DICTAMEN:

13

14 Analizado el OFI-989-16-SGV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas,
15 Director de Conservación Técnica Vial, para el reconocimiento como camino
16 público, mismo que se encuentra localizado en la comunidad de Providencia
17 de Páramo, mismo que inicia en el entronque con el camino C-016
18 (Providencia-Escuela) y finaliza en finca Álvaro Delgado. Esta Comisión
19 verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal Martín
20 Fonseca Rodríguez, donde es claro en establecer las determinaciones
21 correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios
22 técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las condiciones
23 y características.

24

25 Por tanto:

26

27 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

28

29 Este Concejo Municipal acuerda:

30



1 **ACUERDO 21:** Rechazar la solicitud de camino vecinal, por cuanto el camino
2 no cumple con los requisitos legales para su aceptación. Expediente ADM-046-
3 16-BCA.”

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
6 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
7 con nueve votos.

8

9 23. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
10 POR: Sr. ANTONIO FONSECA UREÑA.

11

12 DICTAMEN:

13

14 Analizado el OFI-929-16-SGV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas,
15 Director de Conservación Técnica Vial, para el reconocimiento como camino
16 público, mismo que se encuentra localizado en la comunidad de San Cayetano
17 de Río Nuevo, mismo que se encuentra 390 metros noroeste de la escuela,
18 camino a El Alto El Chiricano, mismo que inicia en el entronque con el camino
19 C-1-19-121 (San Cayetano) y finaliza en finca de Antonio Fonseca. Esta
20 Comisión verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal
21 Martín Fonseca Rodríguez, donde es claro en establecer las determinaciones
22 correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios
23 técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las condiciones
24 y características.

25

26 Por tanto:

27

28 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

29

30 Este Concejo Municipal acuerda:



1 **ACUERDO 22:** Rechazar la solicitud de camino vecinal, por cuanto el camino
2 no cumple con los requisitos legales para su aceptación. Expediente ADM-042-
3 16-BCA.”

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
6 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
7 con nueve votos.

8

9 24. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA
10 POR: El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

11

12 CONSIDERANDO QUE:

13

14 1. En sesión ordinaria 022-16, acuerdo 13), celebrada el día 27 de
15 setiembre de 2016, se invita a la señora Sonia Montero Díaz, Presidenta
16 Ejecutiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, a una sesión
17 extraordinaria, la cual se propone para el día viernes 11 de noviembre,
18 con el objetivo de tratar asuntos sobre el Plan Regulador y la Zona
19 Económica Especial, la cual se queda a la espera de la confirmación de
20 su asistencia.

21

22 2. Que se contacta a la señora Montero Díaz, quien informa que no puede
23 asistir en la fecha propuesta, por lo que se reprograma para el día viernes
24 18 de noviembre, para la cual confirma su asistencia.

25

26 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

27

28 Este Concejo Municipal acuerda:

29

30



- 1 **ACUERDO 23:** Celebrar sesión extraordinaria el día viernes 18 de noviembre,
2 con el objetivo de atender a la señora Sonia Montero Díaz, Presidenta
3 Ejecutiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, quien tratará asuntos
4 referentes al Plan Regulador y la Zona Económica Especial.
5
6 Sesión a realizarse a las 6:00 p.m.
7
8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
9
10 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
11 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.
12
13 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
14 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.
15
16 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
17 moción presentada por su persona.
18
19 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz
20 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.
21
22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación, el contenido de la moción en firme.
24
25 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg,
26 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO
27 FIRME.-----
28
29 25. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA
30 POR: El Regidor Hanz Cruz Benamburg.



1 CONSIDERANDO QUE:

2

3 Se cuenta con los documentos ingresos número 1034, suscrito por el señor
4 Miguel Ángel Cartín Mora, Presidente de la Asociación Pro Reactivación de
5 Pérez Zeledón, y el 1138, suscrito por la señora Aida Sánchez Rodríguez,
6 Secretaria Fundación Sembrando Agua, quienes solicitan se le conceda
7 audiencia en sesión extraordinaria.

8

9 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

10

11 Este Concejo Municipal acuerda:

12

13 **ACUERDO 24:**

14

15 - Celebrar sesión extraordinaria el día jueves 24 del presente mes, con el
16 objetivo de atender al señor Miguel Ángel Cartín Mora, Presidente de la
17 Asociación Pro Reactivación de Pérez Zeledón, quien expondrá sobre el
18 proyecto denominado "Embelllecimiento de la ciudad y protección de
19 suelos y microcuencas".

20

21 - Atención a la señora Aida Sánchez Rodríguez, Secretaria Fundación
22 Sembrando Agua, quien hará una presentación de la Fundación
23 Sembrando Agua, así como de los logros y proyectos de dicha fundación.

24

25 Sesión a realizarse a las 6:00 p.m.

26

27 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

28

29 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
30 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.



SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

26. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: EI REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG.

CONSIDERANDO QUE:

1. Se cuenta con el documento ingresos número 1191, suscrito por el señor Wilberth Vargas Guerrero, Director de la Escuela de Música Sinfónica, quien informa que próximamente realizarán la "Tradicional Temporada de Conciertos de Fin de Año" en el Complejo Cultural los días 08, 09 y 10 de diciembre de 2016, por lo que solicitan les cedan el día 08 de diciembre a la Escuela de Música Sinfónica, con el fin llevar a cabo la actividad programada.
2. El concejo municipal en sesión ordinaria 021-16, acuerdo 11), celebrada el día 20 de setiembre de 2016, se solicita convocar al Director Regional del



1 Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ingeniero Roger Montero Solís,
2 a sesión extraordinaria del 8 de diciembre del 2016, con el fin de que brinde un
3 informe de lo actuado por su representada en nuestro cantón en el año 2016 y
4 exponga el Programa Operativo Institucional (POI) 2017 a aplicar en el sector
5 Agropecuario en nuestro Cantón Pérez Zeledón.

6

7 3. De acuerdo a conversación y anuencia con el señor Roger Montero Solís,
8 Director del MAG, conviene ceder el espacio a la Escuela de Música Sinfónica,
9 trasladando la sesión extraordinaria para el día miércoles 07 de diciembre.

10

11 Mociono para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:

12

13 Este Concejo Municipal acuerda:

14

15 **ACUERDO 25:** Celebrar sesión extraordinaria el día miércoles 07 de
16 diciembre, con el fin de atender al Director Regional del Ministerio de
17 Agricultura y Ganadería, Roger Montero Solís, quien brindará un informe de lo
18 actuado por su representada en nuestro cantón en el año 2016 y expondrá el
19 Programa Operativo Institucional (POI) 2017 a aplicar en el sector
20 Agropecuario en nuestro Cantón Pérez Zeledón.

21

22 Sesión a realizarse a las 6:00 p.m.

23

24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

25

26 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
27 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

28

29 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
30 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.



Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

27. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: El Alcalde Municipal Jeffry Montoya Rodríguez acogida por el Regidor Hanz Cruz Benamburg.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Proyecto del nuevo aeródromo en San Isidro de El General, es estratégico, tanto para la Zona Económica Especial de Pérez Zeledón como para el desarrollo del cantón, debido a la planificación de la Infraestructura pública.
2. Con el fin de construir un nuevo aeródromo, se requiere la permuta del terreno contiguo al actual aeropuerto, del cual es necesario plantear un Proyecto de Ley para desafectar y enajenar el actual terreno donde opera el aeródromo, con la aprobación de la corriente legislativa.
3. Que desde mayo pasado se generó un borrador que se ha venido discutiendo con asesores legislativos de varias bancadas, con el fin de no



1 atrasar con el requisito de ley, de lo cual requiere autorización y
2 aprobación por parte de este Concejo Municipal al Alcalde Municipal para
3 gestionar dicho trámite.

4

5 Por tanto:

6

7 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

8

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10

11 **ACUERDO 26:** Autorizar al Alcalde Municipal para iniciar las gestiones
12 pertinentes respecto al trámite de la permuta del terreno donde se pretende
13 construir el nuevo aeropuerto, asimismo comunique este apoyo y autorización
14 al Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC), a la Dirección General de
15 Aviación Civil (DGAC), al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT),
16 y a quien considere oportuno y competente, para efectos de continuar con el
17 proyecto planteado.

18

19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

20

21 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
22 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde
23 Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida su persona.

24

25 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
26 por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz
27 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

28

29

30



1 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
2 moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta
3 acogida su persona.

4

5 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
6 Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el señor regidor: Hanz Cruz
7 Benamburg, se aprueba con nueve votos.

8

9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

11

12 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
13 Rodríguez, propuesta acogida por el señor regidor: Hanz Cruz Benamburg, se avala
14 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.---

15

16 28. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA
17 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
18 BENAMBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

19

20 CONSIDERANDO QUE:

21

22 1. Que el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) en calidad de
23 propietario registral de los inmuebles inscritos al folio real 1-595970-000,
24 1-636368-000, 1-636369-000 y 1-495227-000, ubicados en el Distrito de
25 Daniel Flores, cantón de Pérez Zeledón, provincia de San José, cuya
26 naturaleza es parque infantil y áreas verdes.

27

28 2. Que en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Planificación Urbana
29 No 4240, artículos 40 al 44, sobre la cesión de áreas comunales de los
30 proyectos, se requiere la recepción por parte de este Gobierno Local,



1 para ser sometida a consideración y aprobación del traspaso, por parte
2 de la Junta Directiva del INVU.

3
4 Por tanto:

5
6 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

7
8 Este Concejo Municipal acuerda:

9
10 **ACUERDO 27:** Autorizar al señor Jeffry Montoya Rodríguez, cédula de
11 identidad 1-1069-0606, vecino de Pavones, Alcalde Municipal para que acepte
12 y reciba por parte del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) los
13 inmuebles a traspasar, los cuales son los inmuebles inscritos al folio real 1-
14 595970-000, 1-636368-000, 1-636369-000 y 1-495227-000, ubicados en el
15 Distrito de Daniel Flores, cantón de Pérez Zeledón, provincia de San José,
16 cuya naturaleza es parque infantil y áreas verdes a favor de la Municipalidad
17 de Pérez Zeledón.

18
19 Asimismo se autoriza al señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal
20 para que proceda a realizar las gestiones necesarias para la firma de las
21 escrituras de las siguientes propiedades folio real 1-595970-000, 1-636368-
22 000, 1-636369-000 y 1-495227-000, ubicados en el Distrito de Daniel Flores,
23 cantón de Pérez Zeledón, provincia de San José, cuya naturaleza es parque
24 infantil y áreas verdes a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

25
26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

27
28 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
29 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde
30 Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida su persona.



1 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
2 por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz
3 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

4

5 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
6 moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta
7 acogida su persona.

8

9 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
10 Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el señor regidor: Hanz Cruz
11 Benamburg, se aprueba con nueve votos.

12

13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

15

16 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
17 Rodríguez, propuesta acogida por el señor regidor: Hanz Cruz Benamburg, se avala
18 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.---

19

20 **CAPÍTULO VIII: Correspondencia.**

21

22 **ACUERDO 28:** Nota suscrita por la señora Sidey Elizondo, Presidenta de la
23 Asociación Específica Pro Mejoras de Arizona Pérez Zeledón, quien expresa
24 agradecimiento por la ayuda con reparación de camino en la comunidad.

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

27

28

29 **ACUERDO 29:** OFI-3294-16-DAM, suscrito por el señor Jeffry Rodríguez Montoya,
30 Alcalde Municipal, quien hace el traslado del documento número OFI-1022-16-SPM,



1 suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Proveedor Municipal, donde remite el
2 informe de compras del mes de setiembre.

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

5

6 **ACUERDO 30:** OFI-3298-16-DAM, suscrito por el señor Jeffry Rodríguez Montoya,
7 Alcalde Municipal, quien traslada el documento número OFI-275-16-PHM, suscrito
8 por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, donde hace
9 referencia a la vigencia de las plataformas que sustentan el cobro del impuesto
10 sobre bienes inmuebles.

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
13 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

14

15 **ACUERDO 31:** Documento CEPD-360-16, suscrito por la señora Ericka Ugalde
16 Camacho, Jefe de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración
17 de la Asamblea Legislativa, quien solicita criterio sobre el expediente número 20.081
18 "Ley para declarar el diseño universal como asunto de interés público".

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
21 Comisión de Asuntos Jurídicos.

22

23 **ACUERDO 32:** Documento CPEM-138-16, suscrito por la señora Ericka Ugalde
24 Camacho, Jefe de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración
25 de la Asamblea Legislativa, quien solicita criterio del expediente número 19.699
26 "Modificación de la Ley N° 833, Ley de Construcciones y sus reforma parcial a la Ley
27 N° 7794 Código Municipal y sus reformas".

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
30 Comisión de Asuntos Jurídicos.



1 **ACUERDO 33:** Copia del documento número N° 65.853, suscrito por Emma Zúñiga
2 Valverde, Secretaria de la Junta Directiva de la CCSS, referente al trámite de lo
3 comunicado en el documento número TRA-0338-16-SSC, sobre acuerdo tomado
4 por el Concejo Municipal para la construcción de EBAIS en Pérez Zeledón.

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

7

8 **ACUERDO 34:** Nota dirigida a la Alcaldía Municipal, a la Comisión Nacional de
9 Emergencias y a este Concejo, suscrita por el señor Fernando Rojas Mena, Síndico
10 de Río Nuevo, donde solicita inspección del sector conocido como paso Los Pérez,
11 sobre el rio Pacuar en la comunidad de Santa Rosa, por cuanto el puente colapso y
12 para salvaguardar la integridad de los habitantes de la comunidad.

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

15

16 **ACUERDO 35:** Documento número CTDR-OGC-095-2016, suscrito por la señora
17 Geisel Fallas Corrales, Secretaría de Consejo del Consejo Territorial de Desarrollo
18 Rural, quien traslada el acuerdo tomado en la sesión ordinaria N° 24 del Comité
19 Directivo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural (CTDR), celebrada el día 02 de
20 setiembre del 2016, acuerdo número 09, referente a la moción presentada por el
21 señor Manuel Mora Vargas, representante suplente del Gat Sur Bajo, con respecto
22 al tema "Proyecto de infraestructura vial", en relación a la ruta Punta Mala-Vergel-
23 Alto las Margaritas, ya que es de suma importancia la construcción de este camino
24 que beneficia a los pobladores de estas comunidades.

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
27 Administración Municipal para el debido seguimiento.

28

29 **ACUERDO 36:** Copia del OFICIO N° 10438-2016-DRH-[GA], dirigido a la Alcaldía
30 Municipal, suscrito por la señora Hazel Díaz Meléndez, Directora de Control de



1 Gestión Administrativa de la Defensoría de los Habitantes, donde se notifica la
2 denuncia del parqueo del Gimnasio Evolución, localizado en Barrio Cooperativa y
3 solicita informe de cualquier trámite, gestión o información adicional que se relacione
4 con el presente asunto.

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
9 Comisión de Asuntos Jurídicos.

10

11 **ACUERDO 37:** Documento suscrito por la señora Ericka Ugalde Camacho, Jefe de
12 Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea
13 Legislativa, quien solicita criterio del expediente número 19.251 "Ley reguladora en
14 la función Pública".

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
17 Comisión de Asuntos Jurídicos.

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
20 Comisión de Asuntos Jurídicos.

21

22 **ACUERDO 38:** Documento número SMG-T-572-10-2016, suscrito por la señora
23 Roxana Villegas Castro, Secretaria del Concejo Municipal, donde hace mención al
24 voto de apoyo ante los Diputados de la Asamblea Legislativa y la Municipalidad de
25 Golfito, para que se mantenga la oficina de la Comisión Nacional de Préstamos para
26 la Educación (CONAPE) en Pérez Zeledón).

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
29 Comisión de Asuntos Jurídicos.

30



1 **ACUERDO 39:** Documento suscrito por la señora Ericka Ugalde Camacho, Jefe de
2 Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea
3 Legislativa, quien solicita criterio sobre el expediente número 19.783 "Ley de
4 creación de la unidad técnica de accesibilidad y discapacidad".

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
7 Comisión de Asuntos Jurídicos.

8

9 **ACUERDO 40:** OFI-022-16-SJV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas,
10 Secretario Junta Vial Cantonal, quien requiere se tome el acuerdo para aprobar la
11 solicitud de materiales ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la
12 reparación del puente que comunica al sector de Palmares con Peñas Blancas,
13 código 1-19-031, esto con la finalidad de mejorar las condiciones de esta estructura, la
14 cual es de suma importancia para los habitantes de estas comunidades y alrededores.

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
17 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

18

19 **ACUERDO 41:** Documento número AGRO-131-2016, suscrito por la señora Hannia
20 M. Durán, jefe de Área Asamblea Legislativa, quien solicita criterio sobre proyecto
21 "Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y
22 Nutricional", expediente N° 20.076, publicado en el Alcance N° 200 a la Gaceta N°
23 185 de 27 de setiembre de 2016.

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
26 Comisión de Asuntos Jurídicos.

27

28 **ACUERDO 42:** Documento suscrito por la Comisión Permanente de Turismo de la
29 Asamblea Legislativa, donde solicitan criterio sobre el estudio del Proyecto de Ley
30 "Reforma de la Ley N° 5100, "Declara Parque Nacional Playas de Manuel Antonio" y



1 de la Ley N° 8133, "Reforma del inciso a) del artículo 3 de la Ley N° 5100, y sus
2 reformas, y creación de la Junta directiva del Parque Recreativo Nacional Playas
3 Manuel Antonio".

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
6 Comisión de Asuntos Jurídicos.

7

8 **ACUERDO 43:** Nota suscrita por el señor Filipo Quartara Bogliolo, donde solicita se
9 tome acuerdo por parte del Concejo Municipal para la sesión de derechos realizada
10 en la escritura adjunta, con el fin de realizar gestiones municipales de Patente del
11 negocio "Panadería y Repostería El Tío Marcos", ubicado en el local N° 7 de la
12 terminal de Buses del Mercado Municipal.

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
15 Administración Municipal.

16

17 **ACUERDO 44:** OFI-3489-16-DAM, suscrito por el señor Jeffry Rodríguez Montoya,
18 Alcalde Municipal, quien hace el traslado del documento número OFI-243-16-SGT,
19 emanado por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria,
20 donde remite el informe del estudio de costos y fijación de tarifas de salidas de
21 buses de la Terminal.

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
24 Comisión de Hacienda y Presupuesto, solicita informa para la próxima semana.

25

26 **ACUERDO 45:** Documento número CPEM-141-16, suscrito por la señora Ericka
27 Ugalde Camacho, Jefe de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y
28 Administración de la Asamblea Legislativa, quien hace la solicitud de acreditación de
29 correo electrónico o número de fax para notificaciones de los asuntos y consultas
30 requeridas por las comisiones de la Asamblea Legislativa.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
2 Comisión de Asuntos Jurídicos.

3

4 **ACUERDO 46:** OFICIO N° 10637-2016-DHR-[CV], suscrito por la señora Tatiana
5 Mora, Directora Área Calidad de Vida de la Defensoría de los Habitantes, quien
6 remite copia de la nota dirigida a la Alcaldía Municipal, donde informan sobre
7 denuncia presentada por contaminación ambiental por parte de un taller mecánico y
8 de pintura que emana olores de pintura y esto causa problemas en la salud.

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

11

12 **ACUERDO 47:** Documento número GIT-4609-2016, suscrito por la señora María
13 Gabriela Murillo Jenkins, Gerente de Infraestructura y Tecnologías de la Caja
14 Costarricense del Seguro Social, quien se informa que la Junta Directiva, aprobó el
15 Portafolio de Proyectos a ejecutarse en el periodo 2017-2021, dentro del cual
16 contempla la construcción de 10 EBAIS en Pérez Zeledón.

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
19 Administración Municipal.

20

21 **ACUERDO 48:** Documento número VI-7552-2016, suscrito por el señor Luis Alonso
22 Jiménez Silva, Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento, quien
23 invita a la implementación del Plan Piloto de Sensores dirigido por PARSO,(sistema
24 que facilita al municipio la fiscalización y administración de sus espacios de
25 estacionamiento y tecnología para pagar los mismos) el cual se llevará a cabo el
26 próximo viernes 18 de noviembre de 2016, a las 10:00 a.m. en el bulevar de los
27 Yoses, frente a tienda Arenas, San Pedro.

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que quedan todos
30 invitados, solicita coordinar con la Secretaría Municipal la asistencia al evento.



1 La regidora Mirna Muñoz Fallas se refiere al ACUERDO 49: Documento número
2 GIT-4609-2016, suscrito por la señora María Gabriela Murillo Jenkins, Gerente de
3 Infraestructura y Tecnologías de la Caja Costarricense del Seguro Social, sobre la
4 aprobación de la construcción de 10 EBAIS en Pérez Zeledón, solicita a la prensa
5 divulgar esta excelente noticia, tomando en cuenta que es una deuda muy vieja que
6 tiene la CCSS con este cantón.

7

8 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, se refiere al ACUERDO 34: Nota dirigida a la
9 Alcaldía Municipal, a la Comisión Nacional de Emergencias y a este Concejo,
10 suscrita por el señor Fernando Rojas Mena, Síndico de Río Nuevo, solicita al señor
11 Alcalde realizar la inspección lo antes posible. De igual forma se refiere al
12 ACUERDO 42: OFI-022-16-SJV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas,
13 Secretario Junta Vial Cantonal, quien requiere se tome el acuerdo para aprobar la
14 solicitud de materiales ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la
15 reparación del puente que comunica al sector de Palmares con Peñas Blancas, de
16 igual forma solicita agilizar los trámites respectivos.

17

18 El regidor Juan Rafael Herrera Díaz se refiere al ACUERDO 43: Documento número
19 AGRO-131-2016, suscrito por la señora Hannia M. Durán, jefe de Área Asamblea
20 Legislativa, quien solicita criterio sobre proyecto "Ley Marco del Derecho Humano a
21 la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional", expediente N° 20.076,
22 publicado en el Alcance N° 200 a la Gaceta N° 185 de 27 de setiembre de 2016.
23 Solicita al Presidente Municipal que este documento se envíe a todos los correos
24 electrónico de los regidores, por su importancia tomando en cuenta la escala de
25 necesidades como lo es la alimentación.

26

27 En otro orden de ideas se refiere al ACUERDO 49, con relación a la aprobación en
28 el portafolio de la CCSS de 10 EBAIS en los próximos años para el cantón de Pérez
29 Zeledón, manifiesta sentirse muy feliz por estas buenas noticias.

30



1 El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las veinte horas con
2 veintiocho minutos.
3
4
5
6 Sr. Hanz Cruz Benamburg Sra. Karla Vindas Fallas
7 Presidente Municipal Secretaria Municipal a.i
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30